
En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1081 de mayo de 2015, a continuación se presenta la información relacionada con las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas al Sistema Informático de Atención a la Ciudadanía SIAC del Banco de la República, entre el 01 de Enero de 2015 y el 31 de Diciembre del mismo año:

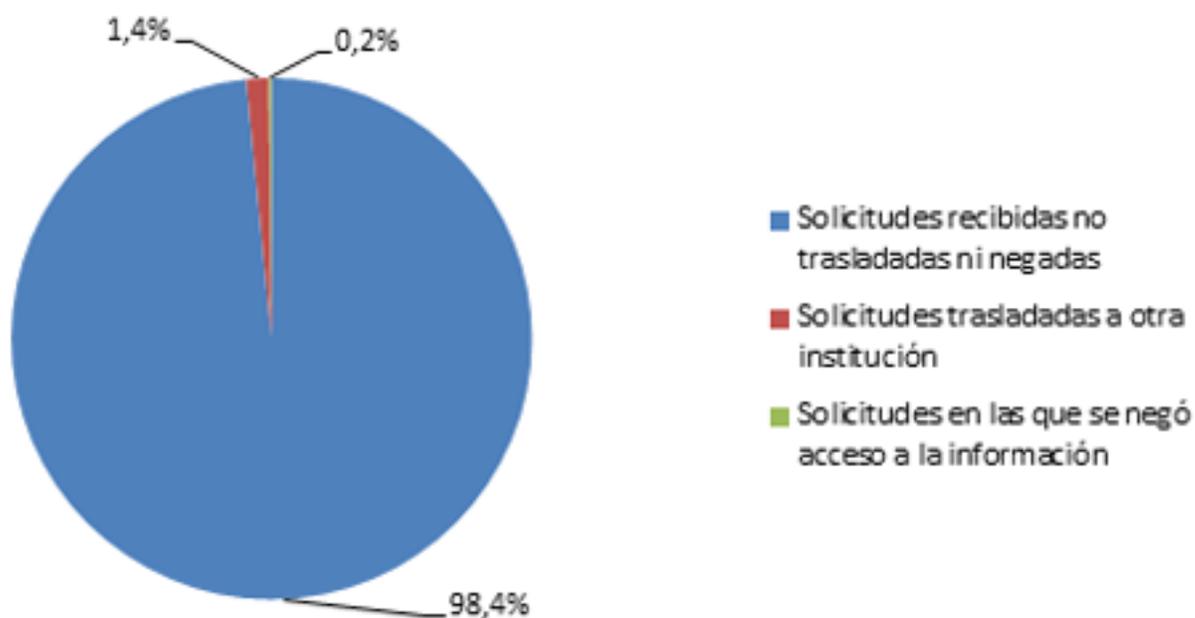
- En el periodo analizado se recibieron un total de 217 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales 10 solicitudes (4,6%) fueron negadas, 2 solicitudes (0,9%) fueron trasladadas a otra institución y 205 solicitudes (94,5%) fueron aceptadas. Esta información se presenta en la siguiente tabla:

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el Banco de la República
01/01/2015 – 31/12/2015

Descripción	Cantidad de solicitudes
Número de solicitudes recibidas no trasladadas ni negadas	
Número de solicitudes trasladadas a otra institución	
Número de solicitudes en que se negó acceso a la información	
Número de solicitudes recibidas	

Solicitudes de acceso a la información pública

01/01/2015 - 31/12/2015



- Considerando las 1.217 solicitudes de acceso a la información pública, el tiempo promedio de respuesta fue de 7 días, 20 horas y 6 minutos.